



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004804-BARRIENTOS CASANOVA ADORALIDA	ISO 9001:2015
DOMICILIO CALLE CIRICOTE MANZANA E LOTE 4, ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE SARAMULLO	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 1445569	ENTREGA 1 Dias

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 19-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD 09-Dirección de la Policía Estatal Preventiva
OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO

30/10/2017
OSV-2015
 RV1909-0595



RV1909-0595 - 16/10/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-09958	SERIE 3GCM7H1J1WM501424	LINEA CAMION
MODELO 1998	CILINDROS 8	KILOMETRAJE 71418
DESCRIPCIÓN CHEVROLET . KODIAK. GRUA.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$3,413.88
4107	ACUMULADOR NO PARTE MGN4BHL-BCI 80- CCA 1000 A CA 1100 A CR 335-LTH	PIEZA	1	\$2,943.00	\$2,943.00	\$470.88	\$3,413.88

SUBTOTAL \$2,943.00
IVA \$470.88
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$3,413.88

(SON: TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 88/100 M.N)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
 (ISO 9001 2015)

Cadena Original : |19|09||OSV-2015|4804|34138800|30102017|1|85|
 Cadena Encriptada : 8ekGo8Rv+RGSPUf9AD+FwASF+BIWAtVJ9TOrlQZMiwmfh3JUpptSgCRRc0iApMNP

DATOS SIACAM

ID : 39574	ETAPA : Directa
FOLIO : 2537	ESTATUS :

EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
OFICIO DE SOLICITUD
FORMATO DCP 03
BITACORA DE SERVICIOS
FIRMA: 



19c056fa26564fe388714ad3b25d6926

31/10/17

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.